

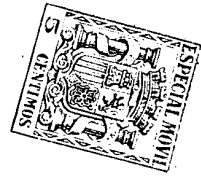
# 131415

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España,  
a favor de  
Don Juan REDONNET, Ingeniero, residente en Plaza del Callao 1,  
Madrid,  
por  
"UN SISTEMA DE CONEXION ELECTRICA"

==&=&=&=&=&==

En las redes ferroviarias, cuyos rieles se utilizan como conductores electricos, la conexión entre las extremidades de estos últimos es realizada generalmente por el dispositivo llamado de "railbonds" cuyas distintas variantes consisten en reunir por todo medio apropiado las extremidades de un cable de cobre a una mazarota del mismo metal, encasillada en el agujero correspondiente del extremo del riel y que se mantiene en posición por remachado o calafateado de la extremidad de la mazarota que forma saliente.

10 Este dispositivo adolece de los inconvenientes siguientes:  
bajo la influencia de las vibraciones inevitables a las cuales



15

está sometida la línea, las mazaretas juegan en el diámetro interior del riel y el contacto eléctrico se hace cada vez peor. Un nuevo calafateado permite a veces rectificar el juego producido, pero a cabo de un tiempo relativamente corto, se impone el ajuste de la conexión.

20

La presente invención tiene por objeto remediar estos inconvenientes y se caracteriza porque el juego de la cabeza de sujeción del cable en el diámetro interior del riel puede realizarse en cada momento sin deterioro sensible de la cabeza cuya duración es prácticamente indefinida.

En el plano adjunto se representa a título de indicación una forma de realización de la presente invención. En este plano:

25

La fig. 1 es una sección transversal de un riel sobre el cual va fijo el extremo del cable de conexión, según la invención.

La fig. 2 es la vista de lado correspondiente.

30

Las figuras 3 y 4 son respectivamente las vistas en semicorte vertical y de perfil del manguito de contacto con el riel.

Las figuras 5 y 6 son vistas análogas que se refieren a la cabeza de fijación del cable de conexión.

35

El manguito a lleva una embase de apoyo b sobre una de las caras del ánima del riel y encaja en un diámetro interior correspondiente c practicado en dicha ánima.

Este manguito está hecho extensible por el corte oblicuo d y su diámetro interior es un cono de aprisionamiento, cuyo ángulo en la cima es inferior a 6 grados.

40

El extremo del cable e de conexión es introducido en el



diametro interior fileteado de una cuña o calza f tronconica exteriormente striada, hendida sobre toda su longitud en g y cuya conicidad corresponde a la del diametro interior del manguito de contacto a.

45            Con los elementos asi descritos, la conexión del cable y del riel se efectua de la manera siguiente: estando montado el manguito a sobre el riel, se hace pasar el cable por su diametro interior y se encaja en la parte fileteada de la cuña extensible la extremidad de este cable que alcanza  
50            la cara h. Luego se hace entrar la cuña en el manguito golpeando sobre dicha cara. La extensibilidad del manguito y de la cuña realiza un ensamblado absolutamente solidario del riel y el cable, cuyos cordones o torques son aprisionados en los filetes con los cuales están en contacto. El manguito y la  
55            cuña pueden ser de cobre, de bronce, o hasta de acero, siendo el contacto electrico perfecto en todos los casos.

              La extensibilidad de los órganos, objeto de la presente invención, asegura además la permanencia de la conexión apesar de las vibraciones a que está cometido el riel. Por medida de  
60            seguridad, el personal preparado a la visita de la linea puede de vez en cuando, golpear sobre la superficie g de la cuña para prevenir cualquier aflojamiento.

              Es evidente que el dispositivo, objeto de la presente invención puede aplicarse en todos los casos en que quieren  
65            realizarse las conexiones de un cable conductor, fijandolo en el agujero circular de una masa metálica.

-----  
N O T A .  
-----

En resumen: la PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita por



diez años en España recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Sistema de conexión eléctrica para rieles conductores u otras aplicaciones, en el cual los rieles están unidos entre sí por medio de un cable conductor, caracterizado porque cada una de las extremidades del cable va sujeta en una cabeza extensible montada en un agujero de riel con el fin de constituir una fijación energética sobre éste último.

2.- Sistema de conexión eléctrica según la reivindicación 1, caracterizado porque el manguito de contacto que se adapta en un agujero correspondiente del átimo del riel y va provisto de una base de apoyo sobre este último, está hendido sobre toda su longitud y lleva un diámetro interior según un cono de aprisionamiento en el cual viene a encajar el cono correspondiente de una cula estriada sobre su superficie exterior aledada, fileteada, para recibir el cable de conexión y hendida sobre toda su longitud con el fin de poder ser aprisionada en el manguito al apretar fuertemente el cable.

3.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita por diez años en España "UN SISTEMA DE CONEXION ELECTRICA".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 28 de Julio de 1933.

ALFONSO JINERÍA  
P. P.

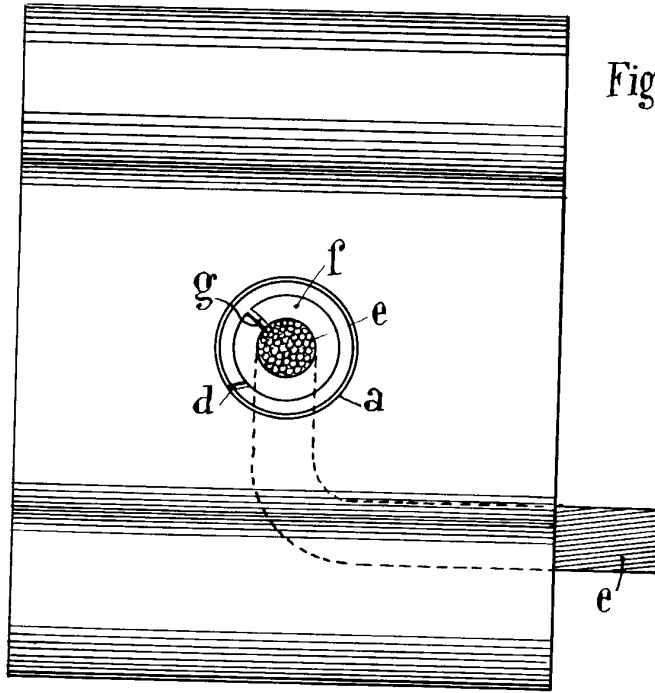


Fig. 2.

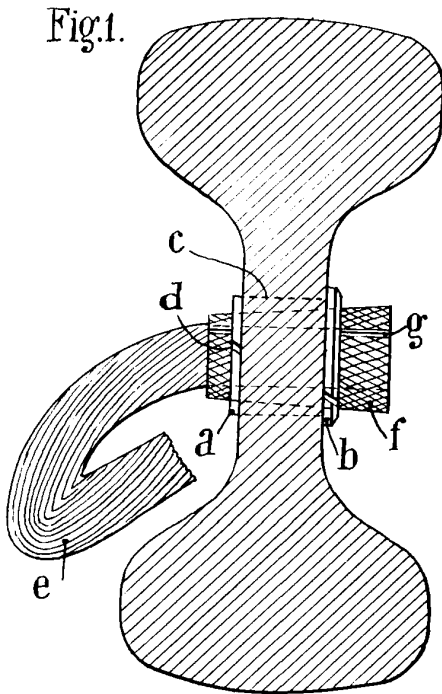


Fig. 1.

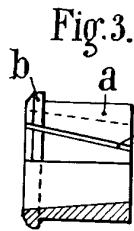


Fig. 3.

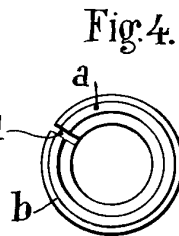


Fig. 4.

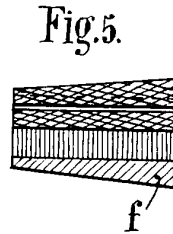


Fig. 5.



Fig. 6.

Escala variable  
 Madrid 28 Julio de 1933  
 ALFONSO...  
 ALFONSO...

*Embargos*